



C I R C U L A R CSJANTC22-30

Fecha: 17 de mayo de 2022
Para: Despachos Judiciales Seccional Antioquia
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Asunto: Comunicación Superintendencia de Salud de Resolución de Liquidación MEDIMAS EPS

Cordial saludo,

La Superintendencia de Salud mediante comunicación 20221300000581171 del 11-05-2022 en observancia de la Resolución 2022320000000864 - 6 de 2022 pide a este Consejo Seccional, poner en conocimiento de los despachos adscritos a los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia la situación de MEDIMAS EPS S.A.S. identificada con NIT 901.097.473-5 hoy en liquidación; por tal motivo, se remite para conocimiento la referida resolución y el oficio con el que se solicita presta y pronta colaboración de los órganos jurisdiccionales con el agente especial liquidador Dr. FARUK URRUTIA JALILIE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.690.804 de Bogotá y sus apoderados.

Se adjunta lo anunciado.

Atentamente,

Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/derm